



DECRETO 1033 CREACION DEL PLAN DE ACCION

"Por medio del cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el Municipio de unión Panamericana (CHOCO), en el marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008"

El suscrito Alcalde Municipal de UNION PANAMERICANA (CHOCO), en uso de sus facultades legales y Constitucionales y:

CONSIDERANDO

- 1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de "Agenda de Conectividad", al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: "(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado".
- 2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.







- 3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es "(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado".
- 4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la ENTIDAD TERRITORIAL que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
- 5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del	Plazo para entidades del
	orden nacional	orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012









Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la ENTIDAD TERRITORIAL consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros".

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA promulgado por el MINISTERIO DE COMUNICACIONES y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

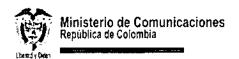
ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Unión Panamericana departamento del Chocó

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea; El señor EDGAR MOLINA BONILLA. Los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea en la ENTIDAD TERRITORIAL, Del municipio de Unión Panamericana. Así mismo "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA" ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y









capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

- Implementación de la estrategia de Gobierno en línea en el municipio de Unión Panamericana (CHOCO), por medio del acompañamiento y capacitación de un modelo integral de cuatro momentos.
 - a. Sensibilización
 - b. Coordinación Institucional
 - c. Capacitación y Profundización
 - d. Sostenibilidad y Socialización
- En el primer momento de Sensibilización dio a conocer la Estrategia de Gobierno en línea, sus cinco fases y el decreto 1151 por el cual se regula la misma
- 3. Segundo momento *Coordinación Institucional*, se evidencio los flujos de información entre los Departamentos y los municipios por medio de las TIC y la definición de Acciones Conjuntas para el proceso de implementación de Gobierno en Línea.
- 4. .Tercer momento *Capacitación y Profundización*, se demostró el proceso y apropiación de contenidos para la implementación de la Fase de información y el avance para la Fase de interacción de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Cuarto momento Sostenibilidad y Socialización, el acompañamiento por parte del delegado hacia la administración en la definición de las funciones que contribuirían a la permanencia de la sostenibilidad y actualización del sitio Web Municipal.
- Sugerir la asignación de una persona seria, responsable y con el conocimiento necesario en el área de sistemas para la actualización de la página Web.
- 7. El comité GELT es quien está a la vanguardia de la actualización y socialización de la página Web.
- 8. Fomentar por parte de la alcaldía municipal Proyecto de acceso a Internet inalámbrico para la Cabecera Municipal.
- Que la administración Actual se Compromete a la Actualización de la pagina en todos los canales con sus respectivos reportes necesarios para información del Publico que la visita diariamente.

B. MATRIZ DE PROYECTOS





A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Fies de	es de Línea Identificado s de	Indicadore	Fases de Gobierno en línea asociadas			
Acción		s de Resultado	Fase asociada	Criterio s de la fase		
	Antena Sectorial	Favorecimie nto calidad de la educación.	Cubrimien to cabecera Municipal	50%	Fase de Interacción.	
Mejores Servicios	Descentralizació n de la empresa de Servicios Públicos.	Mejoramien to de la prestación del servicio.	Cobert ura Munici pal.	60%	Fase de Interacción.	
Transparen¢ia	Información	Mejoramien to de	Cobertura Municipal	90%	Fase de Información.	





	de gestión.	imagen				
	Mejoramiento de la calidad de la	Mejoramien	estudiant	80%	Fase de Interacción.	_
-	Educación, mediante el acceso a Internet.	to en el acceso a Internet	es.			
Eficiencia del Estado						
!		_				

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	Alcaldía Municipal de Unión Panamericana – Chocó.	
	CUMPLE SI O NO	
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano		31/11/2009









1	1	
Misión y visión	SI	
Objetivos y funciones	SI	
Organigrama	SI	
Localización física	SI	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	
Correo electrónico de contacto	Si	
Horarios y días de atención al público	SI	
Directorio de funcionarios principales	NO	
Directorio de entidades		
	NO	
Directorio de agremiaciones y asociaciones		
	NO	
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	NO	
Decretos	SI	
Resoluciones y/u otros actos administrativos		
de carácter general	SI	
Proyectos de normatividad	SI	
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	
Información histórica de presupuestos	SI	
Políticas, planes, programas y proyectos		





* 1 1		
institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	
Programas y proyectos en ejecución	SI	
Contacto con dependencia responsable	No	
Trámites y servicios		
Listado de trámites	No	
Listado de servicios	No	
Contratación		
Información sobre la contratación	No	
Control y rendición de cuentas	-	
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	
Informes de Gestión	No	-
Metas, indicadores de gestión y/o		
desempeño y resultados	SI	
Plan de Mejoramiento	No	
Servicios de información		
Información para niños	No	
Preguntas y respuestas frecuentes	No	
Boletines y publicaciones	SI	
Noticias	SI	
Calendario de actividades	SI	
Glosario	No	
Política de privacidad y condiciones de uso	Si	
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	
	!	<u></u>









Enlace al Portal del Estado Colombiano	No	<u> </u>		ı
Fecha de la última actualización	No		.	
División de los contenidos	No			
Uso de colares	No	 		
Uso de marcos	No	 	 ,	
Manejo de vínculos	No	 <u> </u>		
Estándares de funcionamiento		<u>. </u>		· · ·
Mapa del sitio	SI		<u>.</u>	
Acceso a la página de inicio	S)	 		
Acceso al menú principal	SI		<u>. </u>	_
Estándares Técnicos		 		
Nombre de dominio	No No	 		
Marcación y/o etiquetado	No	 		
Tiempo de despliegue	No	 	·	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos		
Buzón de peticiones, quejas y reclamos		
Mecanismo de búsqueda		
Suscripción a servicios de información al correo electrónico		·
Encuestas de opinión		





Información en audio y/o video	
Descarga de documentos	
Mecanismos de participación	***
Ayudas	
Contratación en línea	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	
ETAPAS DE TRÁMITES	
Bajo Bajo	
Bajo Medio	
Bajo Alto	
Medio Bajo	
Medio Medio	
Medio Alto	 7
Alto Bajo	
Alto Medio	
Alto Alto	
ETAPAS DE SERVICIOS	
Bajo Bajo	Ī
Bajo Medio	
Bajo Alto	
Medio Bajo	
Medio Medio	
Medio Alto	
Alto Bajo	





Alto Medio	
Alto Alto	

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

	Nombre de la entidad territorial			
FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)		
Utilidades Web				
Acceso via WAP/PDA				
Consulta del estado de un trámite y/o servicio				
Plazos de respuesta				
Medición de la satisfacción de los usuarios				
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil				
Georeferenciación				
Otro idioma	NO			
Política de seguridad				
Monitoreo del desempeño y uso				
TRÁMITES				
Bajo				
Medio				
Alto	-			
SERVICIOS				
Bajo		<u></u>		





Medio	
Alto	

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

	Nombre de la entidad territorial					
FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)				
Rediseño de procesos y procedimientos						
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites						
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)						
Orientación al ciudadano		-				
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano						
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)						
Múltiples canales						
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites						
Personalización						
Accesibilidad Web						
Incentivos y/o estímulos						
Generación de capacidades						
Formación en Gobierno en línea						
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	-					
Gestión de la información						





Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	1	
Lenguaje estándar para el intercambio de información		
Políticas de interoperabilidad		
Tramitador en línea		
Centro de Contacto al Ciudadano		-
Flujos y sistemas de información		
Bajo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Medio		
Alto		
TRÁMITES		
Вајо		
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Вајо		
Medio		
Alto		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

	Entidad Territorial			
FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)		
Participación electrónica				









Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		·
Resultados de la participación por medios electrónicos		
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial		
Incentivos para la participación por medios electrónicos		
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable		

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio de Tadó, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

LÍDER DEL COMITÉ

Alcalde municipal **Edwin Amín Mosquera Agualimpia**., quien estará encargado de responder ante la comunidad por el Programa de Agenda de Conectividad, del Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En









Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

Edgar Orlando Palacios Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- 1. Kandy Loreth Moreno Copete.
- 2. Gloria Helena Martínez M.
- 3. Samira Moreno Q.
- 4. Amalfi Garcia palacios.
- Judith Murillo Palacios.
- 6. Diza M Agualimpia A.
- 7. Diana Floridez Murillo M.
- 8. Licencia Blandón Martínez.
- 9. Darío David Díaz Díaz

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la









eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. Darío David Díaz Díaz Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los Autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:

Para el año 2011, LA ENTIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE Unión Panamericana, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado —Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

Objetivo general:

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE **Unión Panamericana**, haciendo participes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.









· Objetivos específicos:

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por (<u>DECRETO</u>) para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- o Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- O Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- O Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO







Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
comité	del Calidad y pertinencia GEL de la información den publicada		Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web	4 años
	Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de	90%	Revisión de avances en c/u de las fases de la implementació n de GEL en el orden territorial		Actas del Comité GEL en el Orden Territorial	
		Cantidad de noticias publicadas	1 cada 2 días	Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Información de retroalimentaci ón de dependencias y comunidad	
		Porcentaje de miembros que publicaron información	100%				
Diagnostic actualizad del sitio V	ión vigente, oportuna y	actualización del	Semanal	competencia de la información	os públicos o delegados.	Sitio Web Información de las entidades	1 año
		Cantidad de quejas recibidas	10/ mes	registrada en el sitio Web.		y/o dependencias	
		Encuesta de opinión en el sítio	1 al mes	Publicación de de la información	Comité	Bases de datos de medición de	:



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
		Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%	registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	GEL en el orden territorial	indicadores. Correos electrónicos institucionales	Total Park
Integración con entidades, agremiacion es y grupos representativ os a nivel local, departament al y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.	entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociacione s organizadas dentro del municipio	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionari os públicos	Convenios interadministra tivos Información de las dependencias	5 años
	Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	80% de las agremiacio nes de los sectores productivos	Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Lideres y represent antes de las asociacion es involucrad as	Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	
	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las		90%	i	Comité GEL en el Orden	Metodología de evaluación de las fases de	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
de GEL en el Orden Territorial	entidades del estado y los ciudadanos	fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Territorial Funcionari os públicos	GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	
		Porcentaje de criterios	90%	Definir acciones		Informes de gestión y	
		cumplidos en la fase de transacción		cada una de las fases de GEL	-	desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia		Establecer acciones de mejoramiento			
Identificació n de servicios a ser sujetos	el ciudadano			Identificación de los servicios ofrecidos por la administración		Sitio Web Información y bases de datos	5 años

วิลุลิ คิลุลิ คิลุลิ คิลุลิ คิลุลิ คิลุลิ คิลุลิ คิลุลิ คิลุลิ คิลุลิ





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
de optimización, publicación de información y automatizaci ón		año Porcentaje de servicios automatizados	80%	municipal Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Territorial	de la administración municipal Herramientas y aplicativos en	
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	90%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados		Estadísticas del sitio Web municipal	
				Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o			

Ac	ción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tien pos
					administrativos			
	ificació	Facilitar la ejecución	Porcentaje de	80%	Identificación		Sitio Web	5
	rámites		trámites		de los trámites			años
a ser	sujetos	ciudadano con el	publicados en el		de la	1		!
de		Estado	sitio Web en el		administración	públicos	Información	ļ
racior	nalizaci		año			l	de la	
ón,							administración i	ŀ
public	cación				Levantamiento		municipal	
de			Porcentaje de		de información			
inforr	nación		trámites		de acuerdo con			
у			automatizados		los formatos y	†		
	natizaci		automatizados	70%	normas	Comite	Herramientas	
ón				7.570		GEL en el	y aplicativos en	
					establecidas	Orden	línea	
			Porcentaje de			Territorial		
			trámites					
			realizados en		Publicación de		Fax Matter	
			línea / Cantidad		la información		Estadísticas	
			de trámites	700/	en el sitio Web y		del sitio Web	
			ejecutados por las	70%	sitios conexos		municipal	
			dependencias		SICIOS COCICAOS			
			dependencias					
					Revisión			
		ŀ			semestral de la			
					información de			
					los trámites			
					publicados			
					publicados			
			1					
			,		Iniciar un			
					proceso de			
				<u> </u> 	automatización			
					de los trámites			
							}	
					Actualización de			
					la información			
			1		oportunamente,		ļ	









Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
			7700/	de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		Sitio Web	1 año
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administraci ón	sostenibilidad del proceso en el municipio	funcionarios de la nueva	70%	del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de	os públicos Comité GEL en el	Información de la administración municipal	1 allo

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 25\08\2009









En constancia firma:

INTEGRANTES COMITÉ GELT

1. Kandy Loreth Moreno Copete.

2. Gloria Helena Martínez M.

3. Samira Moreno Q.

4. Amalfi García palacios.

5. Judith Murillo Palacios.

6. Diza M Agualimpia A.

7. Diana Floridez Murillo M.

8. Licencia Blandón Martínez.

9. Darío David Díaz Díaz

Amolfi Garcia Polacio

ning Mary Agrahupra

EDWINIAMIN MOSQUERA AGUALIMPIA

ALCALDE MUNICIPAL